

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giraldez

AÑO X

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono, núm. 512

Jueves 21 de Junio de 1928

Redacción y Administración:
San Francisco núm. 10. — Baño

Núm 3 015

Lo que pedimos es un puerto franco

No es posible soslayar el tema. Serenamente, como recomienda «cualquiera» en *La Información* de esta mañana, veímos, emudecidos—asistiendo al espectáculo gestor que se nos ofrece, respetando el diálogo entablado entre los que asumen la obligación de intervenir. Pero luego de los acuerdos de la Cámara de Comercio, y del artículo de «cualquiera», la petición de palabra resulta inescusable, antes de conocer la nota oficial que la alcaldía tiene anuncia da para esta tarde.

Y, ha de ser nuestro primer consejo, el de que rectifiquemos, para siempre, la palabra—que podría ser lamentablemente definitoria,—que venimos empleando en la demanda. Nada de «Zona Franca»; sino clara y definitivamente «Puerto Franco»; aunque, solo sea, para que no pueda decirnos que ignoramos la exactitud de nuestros propios deseos. Lo que Cádiz ha pedido, repetidamente, con repetición que obra hace ya dos años, cuan do menos, no solo en el Ministerio de Fomento sino en la Presidencia del Consejo de Ministros, posteriormente ampliado en proporciones y variado de situación por el actual alcalde, es un «puerto franco», a la manera de casi todos los otros existentes en Europa; o sea, limitado a una parte y no determinado muelle de la población; con el objeto de no perder el tráfico aduanero como no lo ha perdido Hamburgo; que se ciñó no solo de dividir su territorio, sino incluso sus aguas. Evidentemente, el puente «Cádiz-Trocadero» aportaría de «Puerto Franco», pedido últimamente, aún que no nosotros no acabemos de reconciliarnos con él, la división marítima complementaria de las terres tre que se acusaría en Puntalés.

Pero siempre «Puerto Franco»; nada de «Zona Franca», porque zona franca es cosa que ya en realidad tenemos. Lo importante, lo salvador, lo que en el fondo estamos pidiendo, es un «Puerto Franco» que puede conseguirse de dos maneras: o

reformando el sistema reglamental de la zona que hoy explota Crédito y Yocks, o construyendo la «gran obra» que pretende el actual Alcalde.

Quizás buena parte de la discrepancia que hemos iniciado entre Sevilla y Cádiz surja de la infantilidad de que hemos adolecido al pedir un puer franco valiéndonos de la etiqueta de zona franca. Y es tanto más equivocado nuestro procedimiento petiencial cuanto que el propio ministro de Hacienda ha dicho en dos ocasiones a los gaditanos que él defensor de los Puertos Francos porque los estima acrecentadores de la riqueza nacional, y el ministro de Fomento llegó aun más lejos al decirle a la misma comisión gaditana que él era enemigo de los «Depósitos Francos» y franca mente partidario de los «Puertos Francos».

De manera que sobre que no hemos de engañar a nadie soslayando el verdadero nombre de las cosas, viene a resultar que dos elementos tan influyentes en el Consejo de Ministros como los señores Calvo Sotelo y Guadalhorce, estiman que lo interesante son «puertos» y no «zonas» ni «Depósitos Francos».

«Zona franca», significa reglamentación severa, papeleos aduaneros, limitación de manipulaciones; derechos de intromisión del Consejo de la Economía Nacional, un permiso y una Real Orden precedida de dictámenes de todo viviente para cada nueva industria que se establezca. «Puerto Franco», en cambio, sin que sea una institución anárquica, goza de libertades ausentes en los «Depósitos y Zonas», que es lo que necesitamos en Cádiz.

Es más, para la otorgación del Puerto, tal como nos es preciso, basta, de momento, un simple decreto creador, con nombramiento de Delegación Regia. Y luego, vendrá todo lo restante, sea: emplazamiento, medios económicos, creación del Consorcio, reglamentación, etc.

I. Ch.

(Para «El Noticiero Gaditano»)

Divagaciones!....

Soportamos la vida, por aquello que aun no es... por aquellos que aun no son... y son aquéllos, que sin existir, asisten nuestras fuerzas... todo hombre lleva en sí, aquél que le impulsa...

y que él defiende...

y es entre la cabalgata loca de sus sueños, que él ve, girones de su dicha, que lucha por unir y formar con ellos, el rojavejo completo de su felicidad...

ansiosa felicidad: uantos dolores cuesta!

¡Felicidad!, ¿hay mayor sarcasmo?...

no sé cómo será el hombre más desgraciado, si forjándose esa quimera, o sin pensar en ella, pero yo me figuro, que de toda forma lo es...

por aquellos que aun no son, impulsan a los de hoy, al abismo de todas las quimeras...

engaña falaz con que cubren sus egoismos por vivir...

y así, en el mañana, ellos a su vez, serán impulsados...

en el fragor de sus ilusiones, el hombre implora a los dioses se hagan aquellas tangibles, y es al descubrir la cortina en el alba futura, que el hombre debía implorar con más fe...

momentos tristes, en que ésta desfallece...

porque nada en la vida, establa es...

y aquello que le parece inmenso, a fuerza de mirarlo con los ojos de la ilusión, se vuelve tan pequeño, que el hombre llora a causa de su engaño...

junto te culpes a tí, hombrel, culpa a los que no son... dentro de tí llevas aquél que te engaño y que tú engañado defendías...

retarda cuanto puedas, el momento de asomarte al abismo de la Realidad...

y cuando las fuerzas ciegas te impulsen, evita el vértigo que conduce a la desesperación, y en el borde mismo, establece tu tienda de campaña, porque tal es el destino del Hombre, vivir suspendido de un abismo...

porque el Hombre no es más que un péndulo que oscila entre el Dolor y el Hastío... (1)

Y el hastío no es un dolor? y qué es el dolor, sino la única realidad de la vida?...

YSIPAGA.

(1) Arturo Schopenhauer.

FUMADORES: Pedid en todos los estancos EL RICO HABANO.

Del Ayuntamiento

Visita

Estuvo esta mañana para visitar al señor alcalde, el jefe provincial de la Unión Patriótica y asambleista, don José M. Pérez, que iba a despedirse por marchar a Jerez de la Frontera. Junta del Asilo

Esta tarde, a las cinco, se reunirá la Junta Económica del Asilo Gaditano, despachando asuntos de trámite.

De Puerto Real

Fallecimiento repentino

Hoy se ha registrado en ésta una muerte repentina.

El industrial de Cádiz perteneciente al ramo de perfumería don Antonio Cardón Sánchez que, como en años anteriores pasaba temporada en el recreo «Nuestra Señora de los Dolores» propiedad de doña Carmen Topada viuda de Mier y Terán, sintióse inopinadamente enfermo en el tren mixto descendente en que venía de Jerez, a cuya capital lo habían llevado asuntos de negocios.

Al llegar a ésta, llamó al mazo de equipajes número 2 Rafael Castaño Ortiz, diciéndole buscara enseguida un coche para trasladarla a la finca precitada, lo que efectuó seguidamente. Ya en el recreo y por los sirvientes del mismo fué atendido mientras lle gaba el médico don Juan Juille a quien se avisó; pero el malogrado se ior entregó su alma a Dios, siendo ineficaces los auxilios de la ciencia.

En paz descanse.

De temporada

En unión de su distinguida señora y demás familia ha llegado a ésta don Fernando Tejera y Huellín, para pasar temporada en el hermoso chalet «San José». Proceden de Sevilla.

Venerable enfermo

Se encuentra enfermo hace unos días el venerable Rector de la Iglesia de la Sagrada Familia don Miguel Casas Morales.

El señor Cónsul del Ecuador

Dentro de unos días, dará por terminada su temporada en ésta marchando a Cádiz con su señora y demás familia, el Ilustrísimo señor Cónsul del Ecuador, nuestro respetable amigo don César Martínez Ponce.

El Real Sanatorio de Guadarrama

Ha regresado de Cercedilla (Madrid) nuestro querido amigo don Joaquín Fabregat Gutiérrez que ha llevado al Real Sanatorio del Guadarrama a su joven y simpática hija Rosario.

Al interesarnos por el estado de la pequeña enferma, nos hizo grandes elogios de todas las instalaciones de dicho Sanatorio participándonos la grata noticia que celebramos, de haber experimentado notable mejoría en su dolencia, en los pocos días que allí lleva.

Primera Comunión

Esta mañana, a las ocho y media, recibieron la primera Comunión quince niñas de la Escuela nacional número 2, que dirige doña Dolores Reines, cuyos nombres son los siguientes:

Dolores Moreno Alegre, Inocencia López Montero, Isabel Sotelo Gómez, Asunción Rabanal Chanivet, Carmen Benítez Fernández, Inés Belizón González, María Tenorio Ortiz, María Luna Fernández, Dolores Chanivet Muñoz, Carmen Durán Fernández, Rosa Traverso Vaca, Magdalena Romero Moreno, Dolores Gamero Mejías, Dolores Gómez Henri y Rosa Fernández Segundo.

Resultó un acto conmovedor. El altar estaba profusa y artísticamente adornado.

Las niñas que componen el coro de la «Sección Josefina» cantaron con gran afinación y mucho gusto el motete del maestro Amorós, «Oh Sol de mis amores» y la «Plegaria a la Virgen», de López Catalán. En los intermedios, la señora Juárez Cabezas interpretó, con la maestría que la distingue, un nocturno de Chopin y un estudio de Schumann.

Y, antes de recibir el Pan de los Angeles, el cura párroco señor Ramírez Cuevas les dirigió sentida plática que emocionó a los oyentes.

Terminado el acto trasladaron todos a la Escuela, en cuyo patio central, exornado con

gusto delicado, se les sirvió tanto a los comulgantes como a las cantoras e invitados, un suntuoso desayuno consistente en chocolate, café con leche, bollos y pastas variadas.

Merece mil plácemes la señora Reines, que sabe organizar fiestas tan hermosas.

Nuestra enhorabuena más cumplida a dicha señora y a los felices padres de las quince niñas que hoy recibieron al Señor por vez primera.

J. M. FERNANDEZ.
Puerto Real 20 de Junio de 1928.

Banco de España

Sucursal d: Cádiz

Deuda amortizable del Estado, 450 por 100

Se recuerda a los señores suscriptores al Empréstito de Deuda Amortizable del Estado, 450 por 100, que el día 2 de Julio próximo (por ser festivo el 1º), deben ingresar en las Cajas de esta Sucursal el 50 por 100 restante del importe de suscripciones; teniendo entendido que no efectuar dicho pago en este día precisamente, se les reclamarán intereses de demora a razón del 5 por 100 anual por los días que el retraso represente.

Cádiz 21 de Junio de 1928.
El Secretario, Antonio de Lorenzo.

La industria pesquera en Chile

La mejor orientación de un Gobierno, cuando trata de conquistar el bienestar de una nación, es sin duda, incrementar por medio de leyes favorables toda industria llamada a producir un abaratamiento en las subsistencias. No están los problemas de índole social tan arraigados al ideario político, como se cree, así a simple vista. Hay una raíz más honda, más humana, y que atañe más de cerca a las necesidades del pueblo. Se ha dicho, con ironía, que la anarquía es un grito del hambre, y no se ha ido muy lejos de la realidad. Proporcionándose a las clases populares una vida sana, higiénica y una alimentación barata, se pondrá fin a esas ansias caóticas, indefinidas, que se disfracan bajo la máscara de un credo político, que muchas veces no alcanza a ser sino comprendido por un reducido grupo de individuos.

Las recientes leyes sociales dictadas en Chile, la refundición de diversos servicios de transmisión con el ex Ministerio de Higiene, bajo el nombre de Ministerio de Bienestar Social, que es por sí solo un vasto programa de acción en beneficio del proletariado, han dado al país una prueba fehaciente de que los actuales gobernantes desean colocar a la clase obrera en un régimen de holgura moral y física.

Este ambiente propicio a las grandes iniciativas, apoyada en el resorte de leyes protectoras, ha hecho que se inicien algunas actividades llamadas a ejercer una especial influencia en la vida económica de la nación. En Enero último ha inaugurado sus faenas de pesca en el puerto de Quintero, la Compañía Industrial de Pesca «La Estrella de Chile». Es el principio de un plan de explotación de las riquezas del mar, hasta hoy enfregadas a la iniciativa individual de los pescadores.

Es innegable la importancia que tiene para una República como la nuestra, que posee un extenso litoral, el desarrollo de la industria pesquera. Lógicamente por las condiciones de nuestro territorio, por nuestra proximidad al Océano, el pes-

El sueldo de los Catedráticos

No por falso pudor habremos de callar una vergüenza. Sería complicidad. Se trata de sueldos. Pero esta vez no se expoten codicias que asalten al Estado para satisfacer apetitos, reflejados en mayores cifras y que remuneran, no servicios, si monopolios o privilegios.

El servicio consiste en formar a las clases directoras de la nación. La remuneración es de 471,25 pesetas mensuales. Esta suma es la que de entrada cobra el «catedrático» de Universidad en España. Sutri gran vergüenza al tener que confesarse la verano pasado a Heller, profesor de la Universidad de Berlin, que se interesaba por la organización de la enseñanza en España y por el proyecto de Ciudad Universitaria...

Claro está que el «catedrático» no se inspira, al ejercer su función, en la idea primordial de lucro. Decía D. Francisco Giner, con su fina ironía, que estábamos bien pagados, pues se nos remuneraba por aquello mismo por hacer lo cual daría, el que lo tuviera, dinero encima. Desde luego la vocación crea al profesor. Pero el Estado ha de ser más desprendido y no ha de especular con la vocación como estipendio. Sería política más hábil y propia de una buena república estimular con mejor precio tan rara calidad. De lo contrario, y en desdoro de la cultura de las generaciones futuras, resultaría que sólo se dedicarán al profesor o el que no lograra entrada en otras profesiones o el que considera la cátedra como buen reclamo para el ejercicio de profesión aña, o aquél que, a pesar de todo, y atraído por vocación irresistible, se resignara a hacer voto de pobreza. Pobreza de la cual también habría de sufrir la cultura.

La carrera del «catedrático» con vocación irresistible y que no sea rico por su cesa, por su matrimonio o por otros medios «legítimos» de adquirir la propiedad, anda ya impresa en letras de molde. No es menester, pues, de imaginación para trazarla. Consta en un curioso libro que edita anualmente el ministerio de Instrucción Pública. Consta en publicación oficial en el «Escalafón de los catedráticos del reino».

Conviene releer ese curioso libro. Sus números son agudísimos argumentos.

Si ese hombre—cuenta el libro—ingresó en el profesorado universitario en 1883 cobraba hoy la suma de 18.000 pesetas. Bastante para vivir modesto de sabio sin lujo. Pero el sabio habrá invertido cuarenta y cinco años para llegar a reunir ese «bastante». No era la excepción a regla. Sólo dos profesores, los números 3 y 2 del escalafón, cobran en España 18.000 pesetas. ¡El número 1 cobra 20.000; más de 10.000 y menos de 18.000 (la categoría anterior a ésta es de 15.000) cobran, a fuerza de años, 135 profesores. 60 cobran 10.000 pesetas. Y 300 cobran 6.000 pesetas anuales. ¡Con el descuento, 471, 25 al mes! Quien ingresó en 1911 en el profesorado no pudo llegar hasta 1928 a esa sublime categoría de 10.000 pesetas.

Estas cifras crueles indican que al hablar de sueldos no se remueve una cuestión de codicia, sino que se bordea un grave problema imaginativo se puede predecir la baja de nivel en el profesorado universitario. Y el refe inevitable de este proceso en la cultura nacional. No insistimos en este desdoro, que expresa la negación de la Universidad como nervio de la vida espiritual de la nación. La Universidad no ejerce hoy el monopolio espiritual, pero debe seguir siendo el hogar de la investigación científica. Es inherente a su función. Y yerra quien, con espíritu más bien de buzo que no de investigador, trate de reducir este trabajo a ciertos grupos de materias privilegiadas. Y cómo asegurar al profesorado el apacible ocio necesario a la investigación científica a cambio de 471,25 pesetas mensuales?

El profesorado universitario ha apreciado con alta estima el reciente decreto del ministro de Fomento elevando a 10.000 el sueldo de entrada en las Escuelas Ingenieros Industriales. Pero se extraña de la paradoja que dentro de un mismo Es a goce de mayor protección del la riqueza material, al que, en primer término, co opera en el profesorado de aquellas Escuelas especiales, y es mérito del ministro el haberlo comprendido, que no lá Universidad, que debiera ser generadora de la riqueza espiritual de la nación.

MANUEL PEDROSO.

lleros chilenos. Esto le permite a la Compañía una producción de 60 toneladas mínimas de pescado y marisco por día, y se espera intensificar el trabajo hasta lograr con los elementos de que se dispone, unas 90 toneladas diarias.

La acog



Intereses del Puerto de Pesca

Vapores pesqueros entrados el día 21 de Junio de 1928

Vapores «María Luisa», «María Dolores», «Arosa», «Panxón», «Manolita», «Riverina», «Guillermo», «Pesquerías 3 y 4» y «San Rafael».

Pesca desembarcada el día 21 de Junio

Vapor «Arosa», propiedad de las pesquerías vasco gallegas: 200 cajas de 60 kilos peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, rapes, gallos, congrios, meros y besugos.

Vapor «Panxón», del armador don Esmelado Domínguez: 350 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «María Luisa», propiedad de las pesquerías pasaitarras: 106 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «Manolita» y «Riverina», del armador don José Barreras: 95 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «María Dolores», del armador don Vicente Galiana: 128 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «San Rafael», del armador don Luis Beltrami: 75 cajas de 30 kilos peso medio entre pescadillas, brecas, salmonetes, calamares y jureles.

Vapor «Guillermo», del armador don José Monís: 58 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluzas, 141 a 132; pescadillas gordas, 74 a 60; terciadas, 53 a 33; meros, 97 a 86; congrios, 76 a 64; gallos, 74 a 62; rapes, 72 a 64; cachuchos, 14 y 12; besugos, 28 a 16; pescadilla negra, 37.

Cajas vendidas para el Mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«Panxón», 14; «Guillermo», 58; «San Rafael», 75; «Pesquería», 53; «Arosa», 80.

Precios en el día de hoy en el Mercado de Cádiz

Acedias	0,00,00, 2,70 y 3,00	Emperadores	0,30
Almendras	0,00,00 y 2,00	Gallinetas	0,25
Lulas	0,00,00,00 y 1,00	Marrano	0,00 y 1,00
Anguilas.	0,00	Huevas	0,00,1,00 y 0,00
Atún	0,00 y 0,00	Japonés	1,30 y 1,40
Besugos	0,65, 0,80 y 0,00	Jureles	0'00, 0,25 y 0,30
Bonitos	0,00,00 y 0,00	Langostinos	0,00
Borriquetes	0,00 y 0,00	Lenguados	3,50 y 3,75
Bogas	0,00 y 0,00	Lisas	0,00, 1,20 y 0,00
Boquerones	0,00,00 y 0,00	Mojarras	0,00 y 0,00
Pulpos	0,00 y 0,50	Brecas	0,00 y 1,40
Calamares	0,00, 1,70 y 2,50	Mero	2'40 y 0,80
Herreras	0,00 y 0,00	Morrallas	0,00, 0,70 y 0,80
Brótolas	0,00 y 0,45	Pez de plata	0'00, 0,00 y 0,00
Cóngrios	0,00	Fajao	0,00, 0,00 y 0,00
Carbillas	0'00 y 0,00	Pescadas	0'80 y 1,00
Caela	0,00	Pescadillas	0,40, 0,50, 0,70 y 0,80
Corvinatas	0,00 y 0,80	Pargo	0,00 y 1,40
Cazón	0,00 y 0'00	Pez de espada	1,20 y 0,00
Cavezas	0,00 y 0,00	Pijotas	0,45 y 0,00
Caballas (0 y 00)	0,00	Rapes	0'60, 1,20 y 1'60
Cigalas	1,00, 1,20 y 0,00	Rayas	0,00 y 0,00
Cornúa	0,00	Rubios	0,40 y 0,50
Corvina	2,00 y 2,25	Salmonetes	1,25, 1,50 y 2,50
Gambas	0,70, 0,90 y 1,00	Sardinas	0,70, 0,90 y 1,00
Chocos	1,30, 0'00, 0,00 y 0,00	Mal armados	0,00, 0,00 y 0,00
Dentones	0,40 y 0,70	Parpujas	0'00 y 0,00

Precios del día de hoy en Madrid

Merluzas, 3,00 y 2,50; pescadillas gordas, 2'00 y 1'40; terciadas 0,00 y 0'00; besugos, 1'60 y 1,25; gallos, 0,00.

desde niños con las faenas del mar. Su condición geográfica y la marina mercante que posee el país, permiten un incremento notable de las industrias relacionadas con la pesca.

Y como ha ocurrido en regiones de mucha pesca, tanto en Francia como en España, los demás alimentos tienden a abaratarse, por lógica competencia.

No hay que olvidar, tampoco, que los desperdicios de la industria conserva, utilizados como abono, favorecen grandemente a la agricultura, muy en especial en las siembras de cereales.

Chile ha dado un paso notable en este sentido. Los organizadores de la empresa «La Estrella de Chile», son acreedores a un sincero aplauso, y es de esperar que su iniciativa incite a la formación de nuevas entidades de esta índole.

El pescado tiene que ser el alimento del pueblo y la base fundamental de un nuevo renglón de la economía nacional.

Es indudable que esta industria ha podido implantarse, gracias a las leyes dictadas en el país, que favorecen grandemente el desarrollo de las grandes iniciativas. Chile, en tal sentido, está llamado a un enorme porvenir, pues, su naturaleza privilegiada está aún sin explotar, riguardando la aplicación de los modernos sistemas de explotación y de progreso. Industrias como éstas, son dignas de todo apoyo, pues están directamente vinculadas al bienestar de un país.

EDGARDO GARCIA MERINO.
Viceconsul de Chile en Barcelona.

A las nueve de la mañana, Misa canónica todos los días con sermón a cargo del Sr. D. Francisco de A. Bonassi, cura de esta Parroquia y a continuación el rezo.

Todos los días habrá imposición de escapularios a las personas que lo deseen.

El último día de la novena, a las ocho, se dirá Misa rezada, distribuyéndose la Sagrada Comunión a los Archicofrades y demás fieles y el día 5 de Julio a las nueve, se catará Misa de Requiem por los Archicofrades difuntos.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana en esta Parroquia desde el 1 al 3 de Julio inclusive.

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS
SE CURAN CON RAPIDEZ CON
DEPURATIVO INFANTIL
y "Pasta Porosa Caballero"
De venta en
Droguerías y Farmacias.

En el Gobierno Civil

Visitas

Visitaron al señor Gobernador Civil, don Joaquín García Naranjo, nuevo Diputado provincial; don Joaquín Adsuar, Inspector Regional del Trabajo; Alcalde de Puerto Serrano, señor Troya; don Antonio Sancho, Alcalde del Puerto de Santa María; don Ramón Jiménez Varela, Teniente de Alcalde del mismo y don Justo Juliá, Inspector de Primera Enseñanza y otras personas.

La huelga de Puerto Serrano

Anoche regresaron a Cádiz el Inspector Regional del Trabajo, don Joaquín Adsuar y el Alcalde de Puerto Serrano, señor Troya, quienes estuvieron esta mañana en el despacho del señor Gobernador dándole cuenta de sus gestiones para solucionar el conflicto planteado con la huelga que allí existe en las obras del ferrocarril.

Parce ser que el asunto ha tomado resolución y el señor Lullé ha citado para dentro de tres o cuatro días al encargado de las obras, con quien conferenciará.

Numerosos obreros han reanudado el trabajo y otros se han dedicado a la faenas del campo.

El Inspector provincial de Sanidad

Hizo su presentación oficial a la primera autoridad, el Inspector provincial de Sanidad, don Eustaquio González, regresado hoy de Madrid, de asistir al Congreso de Inspectores provinciales de Sanidad celebrado en aquella capital.

Con el señor Gobernador con feroción dándose cuenta de los acuerdos adoptados en la dicha Asamblea.

Novillada en San Fernando

Una comisión solicitaron del Gobierno Civil la autorización para celebrar en San Fernando el domingo 24 una novillada.

Nuevos Concejales

El Gobernador Civil ha nombrado Concejales del Ayuntamiento de Setenil a don Francisco Jiménez Amaya y don Sebastián Gómez Zamudio.

Del Fabricante al Consumidor

FABRICA DE CAL Y YESO
"LOS MILAGROS"

CADIZ - SAN FERNANDO
Teléfonos núms. 1039 - 171 - 418

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Desamparados y Rosario

Crucero

Southampton - Santander

por el Yacht de lujo

"Reina María Cristina"

Este buque saldrá de Cádiz en viaje de turismo con destino a Southampton el día 7 de Julio próximo.

Estancia de siete días en Londres y regreso a Santander saliendo de Inglaterra el día 23 del mes citado.

Precio del pasaje desde Cádiz Ptas. 1.195 susceptible de aumento por mejora de camarote.

Cádiz 11 Junio 1928.

Compañía Transatlántica, Agencia de Cádiz.

Aceite superior de Córdoba

Ignacio Muriel Palomeque

(CABRA)

Representación en Cádiz: SERDIO Y GUTIERREZ

LIBERTAD, MÚM. 14

Si no ha recibido en su domicilio la importante nota de precios de

LA INGLESA
tenga la bondad de avisar a dicho establecimiento y se le servirá seguidamente: **TELEFONO, núm. 324.**

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea Norte España-Cuba-Méjico

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao el día 19 de Junio, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21.

Próxima salida el día 17 de Julio.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón», saldrá de Barcelona el día 5 de Julio, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida de Cádiz el día 8 de Agosto.

Línea Peninsular-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona y de Cádiz el 9 de Julio para Nueva York.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico

El vapor «León XIII», saldrá de Barcelona el día 10 de Julio de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15.

Próxima salida el 31 de Julio.

Línea Mediterráneo-Cuba-New York

El vapor «Antonio López», saldrá de Barcelona el día 3 de Julio, de Valencia el 4, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9 a las 10 de la mañana.

Próxima salida de Cádiz el día de

Línea de Fernando Pó

El vapor «San Carlos», saldrá de Barcelona el 15 de Junio para Valencia y Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a Filipinas

El vapor «C. López y López», saldrá de Cádiz el 10 de Junio, para Cartagena, Valencia, Tarragona y de Barcelona el 15 para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía—Capilla—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares,

Para informes: en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medina del Campo, 8 Barcelone, y en la Agencia de la Compañía en Cádiz.

Grandes Almacenes de muebles

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Se ha publicado una extensa nota
del Ministerio de Hacienda

Una extensísima nota del Ministerio de Hacienda.

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda han facilitado una extensísima nota que dice: Que el Gobierno se cree en el caso de reaccionar energicamente contra las especulaciones a la baja de la peseta desencadenadas en los mercados bursátiles, aprovechando el rumor sin fundamento preparatorio de la estabilización legal de la peseta por bajo de la par, lo cual es completamente absurdo, pues España no renuncia a la vuelta a la paridad, ni piensa aún en una estéril depreciación de la divisa.

Habla después la nota de la situación buena de la Hacienda española, diciendo que nuestra Nación carece en absoluto de deuda flotante, mejora diariamente sus balances comerciales que liquida con superávit, y vice con exigua circulación fiduciaria y sin ninguna infracción en la garantía del oro del sesenta por ciento.

No obstante se han tomado algunas posiciones divisas extranjeras en contra de la divisa española.

Sigue ocupándose el documento de la importación de trigo, cuyo cupo de importación se ha agotado.

Dice que en 1º de Mayo el Gobierno ensayó una modesta intervención en los cambios, lo que dio buenos resultados para la divisa española, pero que al cesar la una cesó la otra y se acentuó la tendencia desfavorable, lo cual ha hecho que el Gobierno decida una nueva intervención en todo su desenvolvimiento según la base 7º del artículo 1º de la vigente Ley de orden bancario.

Habla la nota de la creación de un consorcio con 400 o 500 millones de pesetas estabilizadas según el tipo que marca el Gobierno.

El Gobierno declara en la nota que está dispuesto a la centralización de las operaciones si ésta fuese necesaria.

Continúa diciendo la nota que en estos últimos tiempos se ha exacerbado la tendencia de adquirir valores extranjeros, pero que la tolerancia que hasta ahora ha habido para ello cesará por la agravación de los efectos y en lo sucesivo se velará por el cumplimiento con todo rigor y se sancionará duramente a los infractores.

La nota hace un llamamiento a todas las entidades comerciales, principalmente a la banca, que tantas pruebas dice tiene dadas de amor a la Patria.

El ministro de Hacienda realizará una inspección detenida de valores en los casos que sean de rigor.

El documento termina declarando la prohibición de la adquisición de valores extranjeros sin una causa comercial justificada.

La propaganda del aceite

Madrid.—El Gobierno inaugura esta tarde en el Palacio del Hielo, la Exposición de trabajos para la propaganda del Aceite Español.

Al concurso se han presentado ciento cincuenta carteles, encontrándose entre ellos algunos muy artísticos.

Para el día de la prensa católica.

Madrid.—El Cardenal Prímo de la Espina y Arzobispo de Toledo ha publicado una carta exhortando a celebrar con toda solemnidad el día de la Prensa Católica que es el de este mes festividad del Apostol San Pedro.

El nuevo presidente de la Cámara de los Comunes.

Londres.—Ha sido elegido presidente de la Cámara de los Comunes, el jefe del ejército Fitzroy. A la sesión asistió gran concurrencia.

En los discursos de recepción se hizo notar la coincidencia de ser jefe militar el nuevo presidente de la Cámara.

Lotería Nacional

Madrid 21

En el sorteo verificado hoy en Madrid, resultaron premiados los siguientes números:

Con 150.000 pesetas

18.012 Málaga

Con 70.000 pesetas

7.627 Barcelona.

Con 40.000 pesetas

24.358 Bilbao.

Con 20.000 pesetas

25.321 La Línea.

Con 3.000 pesetas

9.066 Murcia, 36.822 Granada, 32.574 Palma, 29.504 Sevilla, 23.132 Barcelona, 24.248 Ceuta, 22.279 Segovia, 36.113 Barcelonilla, 38.740 Valencia, 33.022 Pamplona, 29.826 Gijón, 4.940 Madrid, 29.183 Santander, 9.945 Sevilla, 73.5 Barcelona, 30.802 Gijón.

Centena

243 692 734 998 820 969
598 377 396 027 735 436
543 551 940 908 161 042
439 566 458 501 080 019
046 864 338 980 470 361
132 870 443 221 464 961
441 945 264 281 135 640
096 934 575 525 637 007
091 571

Mil

095 836 865 541 598 915
285 666 572 934 275 449
848 448 216 464 774 480
121 445 990 389 416 444
693 951 686 67 349 844
731 286 492 521 594

Dos mil

046 498 050 108 202 099
072 197 822 521 048 833
416 470 097 019 890 882
360 582 486 570 960 756
275 380 811 615 650 278
Tres mil

469 255 887 089 837 046
509 902 590 394 028 759
225 120 739 900 467 905
555 771 332 300 960 708
867 573 558 661 796 654

648 717 547 103 060

Cuatro mil

946 038 543 761 345 323
471 316 330 384 034 606
483 864 480 660 207 860
005 442 093 648 705 880
344 246 617 911 833 880
490 391 957 516 612

Cinco mil

977 425 658 034 733 093
161 243 547 883 210 673
439 489 807 608 948 882
230 955

Seis mil

835 712 512 362 715 212
388 656 159 532 711 116
457 034 707 113 391 066
110 990 627 143 326 713
634 046 055 565 107 018
427 299 755 209 982 610
903 620 706 588

Siete mil

452 132 424 475 757 779
682 202 389 095 992 340
218 478 916 073 585 909
959 117 072 244 750 414
469 922 556 064 577 822

Ocho mil

452 358 859 017 348 365
369 483 973 396 803 106
996 131 874 616 456 897
851 573 140 092 667 411

Nueve mil

604 566 798 953 684 625
470 964 388 868 323 619
154 814 420 252 530 696
056 517 488 492 105 790

Diez mil

282 268 598 050 933 770
474 487 347 398 234 269
759 440 521 913 313 919
204 232 672 698 683 198
851 245 208 037 612 426

Once mil

151 295 022 947

	Doce mil	Treinta mil
051	281 283 011 628 392	663 087 946 710 8 2 646
992	935 298 663 588 249	347 338 852 832 376 648
959	308 376 060 413 647	896 758 521 493 903 258
303	425 898 220 891 886	166 146 586 429 526 057
104	801 978 238 582 211	238 928 389 396 021 170
169	007 141 358 047	361 681 630 168 447 301

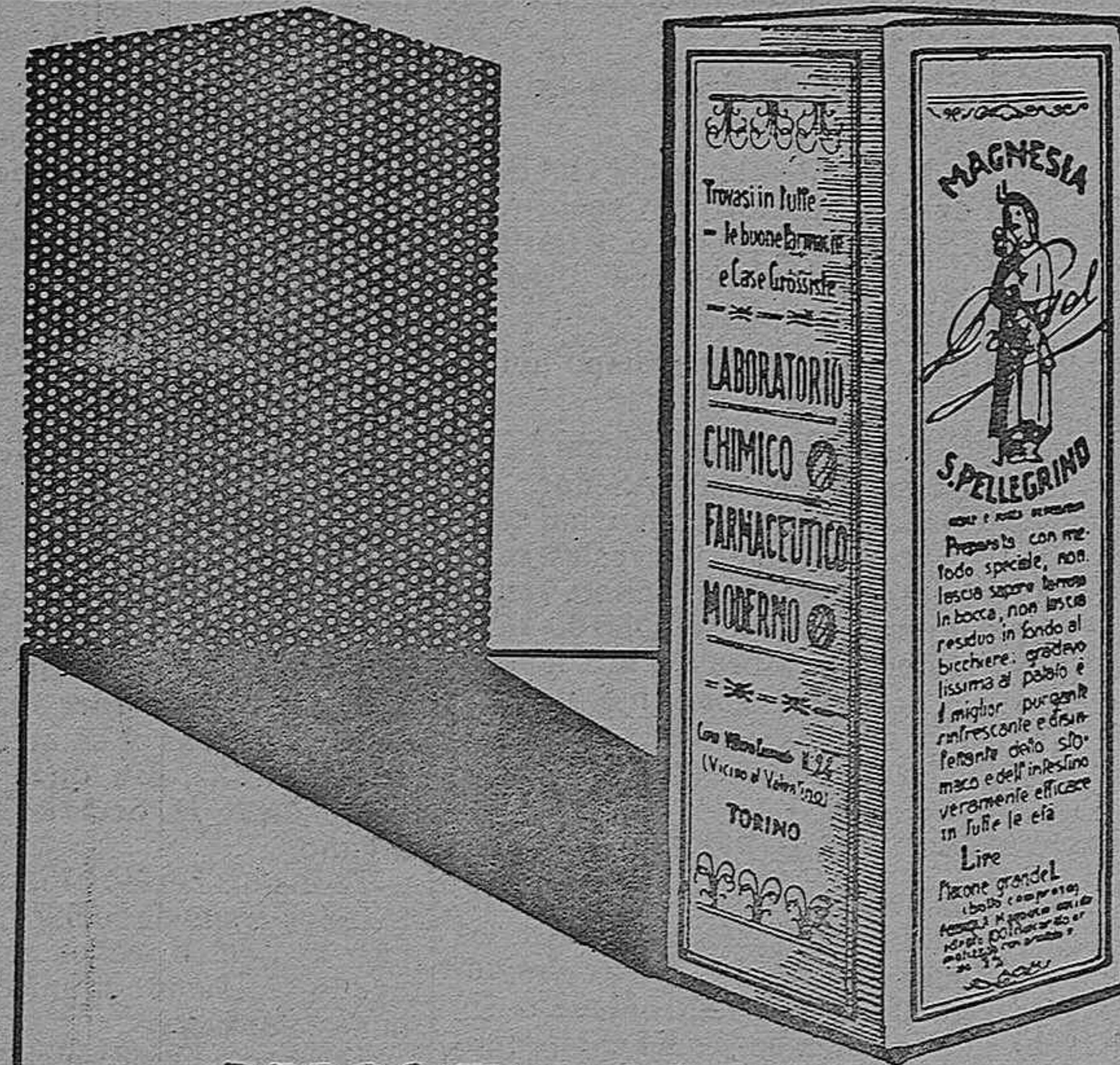
	Trece mil	Treinta y un mil
948	970 787 296 408 183	441 313 079 715 342 388
200	427 642 423 287 240	963 254 878 500 983 766
240	255 022 736 812 462	989 608 072 353 575 746
407	684 990 342 663 766	674 689 892 460 535 971
495		994 568 179 643 143 505

	Catorce mil	Treinta y dos mil
618	712 376 116 702 677	587 752 944 645 389 787
651	521 674 585 585 516	851 747 292 731 286 435
217	792 387 128 391 068	970 573 832 828 588 230
130	330 827 329 302 128	059 154 823 072 539 024
923	427 964 108 881 636	397
722	804 796 100 062	928 797 218 172 013 584

	Quince mil	Treinta y tres mil
664	230 024 766 497 429	901 097 857 003 367 072
383	277 255 578 858 170	539 024 397 408 807 014
279	171 817 272 896 187	043 279 408 807 014 346
405	310 629 291 588 143	680 860 089 750 409 920
420	311 110 940 205 591	031 820 082 942 144
434	107 778 427 743	435 206 072 737 891 688

	Dieciséis mil	Treinta y cuatro mil
421	725 037 950 650 251	922 885 853 710 680 449
563	851 093 216 591 065	115 956 929 832 477 593
296	289 284 692 476 165	861 244 311 851 8'0 593
727	716 314 674 127 766	304 592 565 086 634 446
463	266 698 081 351 277	901 194 972 154 505 044

MAGNESIA S. PELLEGRINO



DEPOSITARIOS GENERALES GIMENEZ-SALINAS & Cª, SAGUES, 274, BARCELONA (S.G.)



Balneario Vichy Catalan

CALDAS DE MALAVELLA (contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas. Enfermedades del aparato digestivo-Hígado-Artritis en sus múltiples mani-estaciones. - Diabetes. - Clucosuria. - Consolidación de fracturas.

Establishimiento rodeado de frondosos parques. Habitaciones con agua corrientes, grandes, cómodas y bien iluminadas. Corredores y café espaciosos. Salones para fiestas, Capilla. Alumbrado eléctrico. Campos para tenis y otros deportes. Garage. Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny. Autos da alquiler. Teléfono

ADMINISTRACION: Rambla de las Flores, 18. - BARCELONA

LUIS MEXIA
JOYERO
Columela, 36 Cádiz



Desaparecerán las Canas
usando
La Flor de Oro

MARCA REGISTRADA
Una fricción diaria de esta maravillosa e inofensiva agua basta para devolver al cabello su color primitivo, ya sea negro o castaño; nunca toma el color negro de otras aguas similares que en lugar de disimular ridiculizan. No mancha el cutis ni ensucia la ropa. Evita la caspa, tonifica las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades.

De venta en las buenas perfumerías y droguerías de España
Al por mayor: R. Roldós. Muntaner, 67 - Barcelona.

35 AÑOS DE EXITO



Vías Urinarias Impurezas de la Sangre Débilidad Nerviosa

Basta de sufrir inútilmente de dichas enfermedades gracias al maravilloso descubrimiento de los

Medicamentos del Dr. SOIVRÉ

Vías Urinarias: **Blenorragia** (purgaciones) en todas sus manifestaciones, **uretritis**, **prostatitis**, **orquitis**, **cistitis**, **gota militar**, etc. del hombre, y **vulvitis**, **vaginitis**, **metritis**, **uretritis**, **cistitis**, **anexitis**, **flujos**, etc., de la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con los **Cuchet del Dr. Soivré**. Los enfermos se curan por si solos, sin inyecciones, baños y aplicación de sondas y bulbos, etc., tan peligrosas siempre y que necesitan la presencia del médico, y nadie se enterá de su enfermedad. - Venta, 5'50 pesetas cada una.

Impurezas de la sangre: **sifitis** (apariosis), **eczemas**, **úlceras**, **erupciones eróso-sulfurosas**, **eritemas**, **acné**, **urticaria**, etc., enfermedades que vienen por causa humores, vicios o infecciones de la sangre, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **Fildoros depurativas del Dr. Soivré**, que son la medicación depurativa ideal y perfecta porque actúan regenerando la sangre, la renuevan, aumentan todas las energías del organismo y fomentan la salud, resolviendo en breve tiempo todas las úlceras, llagas, granos, furunculos, supuración de las mucosas, caída del cabello, inflamación en general, etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no dejando en el organismo huellas del pasado. - Venta, 5'50 pesetas frasco.

Debilidad nerviosa: **Impotencia** (falta de vigor sexual), **potus etanias nocturnas**, **espermatorreña**, pérdidas seminales, **cansancio mental**, **perdida de memoria**, **dolor de cabeza**, **tétanos**, **debilidad muscular**, **fatiga corporal**, **temblores**, **palpitaciones**, **trastornos nerviosos de la mujer** y todas las manifestaciones de la **Neurastenia**; agotamiento nerioso, por crónicas y rebeldes que sean, se curan pronto y radicalmente con las **GRAJEAS POTENCIALES DEL DOCTOR SOIVRÉ**. - Más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, indicadas especialmente a los agotados en la juventud, por foda clase de excesos (ojojos sin años), para recuperar íntegramente todas sus funciones y conservar hasta la extrema edad, sin violenciar el organismo, el vigor sexual, propio de la edad. - Venta, 5'50 pesetas uno.

De renta en las principales Farmacias de España, Portugal y América. NOTA: Todos los pacientes de las vías urinarias, impurezas de la sangre o debilidad nerviosa, dirigiéndose y pagando 10'50 pesetas en sellos para fraccionar a las oficinas del LABORATORIO SOKATARG, calle Ter, 16, BARCELONA, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo, tratamiento y curación de estas enfermedades.

Línea Regular de Vapores Barra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los buques siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes; Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

DEPARTAMENTO DE CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA.

Banco Diego de Cid, 12-Cidiz

VICHY CATALAN

Lagua mineral natural, alcalina, bicarbonata la sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración: Rambla de las Flores, 18, entresuelo. BARCELONA

A Vd. le Interesa...

saber que los SELLOS OSSAM en la curación de la Blenorragia (purgaciones) como en todas sus grandes complicaciones ya sea: **Prostatitis**, **gota matinal**, **flujos**, **estrecheces**, **uretrales**, etc., se curan radicalmente y a los pocos días tomando los SELLOS OSSAM, por lo que se verá libre de llagas internas, de inflamaciones que reclaman la intervención quirúrgica, además de otras enfermedades del aparato urinario, ya sea en el hombre o la mujer. Con el uso de SELLOS OSSAM la orina se mantiene aséptica, los gonoococos son destruidos y la infección decrece sensiblemente, calmado a las primeras tomas los agudísimos dolores que acompañan a la micción, llegando a los pocos días a la curación completa y radical.

De venta en todas las farmacias. En Barcelona Dr. Andreu, Segalá, Pdos. en el Laboratorio Ballester, Salmerón 167.

ARMADORES DE VAPORES PESQUEROS

Si quieren tener grandes economías en vuestras compras no efectuarlas sin antes consultar precios en los grandes

Almacenes de Efectos Navales de Paulino Freire que por las grandes compras que efectúa para todas sus Sucursales, le permite tener precios en immejorables condiciones.

LA PRIMERA EN SU GENERO EN ESPAÑA

Gran taller de mecánica y construcción de vapores pesqueros EN VIGO-BOUZAS.

Se dan presupuestos gratis para cualquier clase de construcción y montura de Vapores Pesqueros.

GASA CENTRAL. - VIGO-BOUZAS

JEL FERROL: Muelle.

SUCURSALES -

LA CORUÑA: Santa Lucía, 26 y 28

En CADIZ: Santo Domingo, núm. 1